ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 014-2026		31	08	2026

INFORMACION GENERAL	
TIPO DEL GASTO	FUNCIONAMIENTO
OBJETO DEL GASTO	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA ESCOLAR COLBRAULIO STEREO 89.2 FM DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
DEPENDENCIA	RECTORIA
RECTOR	JAIME RINCÓN SERRANO
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
MODALIDAD DE SELECCION	REGIMEN ESPECIAL, en los términos del decreto 1075 de 2015, y manual interno de contratación.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiendo por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar herramientas, bienes y servicios, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

La Ley 115 de 1994 establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, y que corresponde al Estado garantizar el acceso y la calidad de este servicio público esencial.

Mediante Resolución N.º 10702 del 29 de diciembre de 2009, emitida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se certificó al Municipio de Yopal en la administración del servicio educativo, correspondiéndole el manejo descentralizado de los establecimientos educativos de su jurisdicción.

La Institución Educativa Braulio González es un establecimiento educativo oficial, regido por el Decreto 1075 de 2015, que establece las disposiciones y lineamientos para su funcionamiento y regula la organización de la jornada escolar y laboral.

Actualmente la Institución Educativa cuenta con el proyecto educativo de la Emisora Institucional Colbraulio Stereo 89.2 FM, que se consolidó en el año 2019 mediante la Resolución 000690 como la única radio de carácter educativo en la ciudad y en el departamento de Casanare. Este espacio radial ha funcionado históricamente como una estrategia de aprendizaje significativo y un baluarte de participación social para incorporar a los estudiantes en dinámicas formativas diversas.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 014-2026		31	08	2026

No obstante, su impacto educativo, su funcionamiento actual enfrenta severas limitaciones económicas y técnicas que impiden el oportuno mantenimiento de los equipos existentes y obstaculizan la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas, lo que genera un desmejoramiento progresivo de esta estrategia pedagógica y limita la posibilidad de difundir los avances del proceso de enseñanza-aprendizaje a toda la comunidad educativa.

Sumado a lo anterior, la falta de actualización tecnológica restringe la capacidad de cobertura y socialización de los proyectos institucionales, desaprovechando el potencial de la radio escolar como herramienta para democratizar la palabra, mitigar problemáticas sociales y ofrecer un espacio seguro de expresión para los jóvenes.

Para dar solución a esta problemática, la Institución Educativa presentó a la Secretaría de Educación Municipal de Yopal el proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS ESCOLARES A TRAVÉS DEL ADQUISICIÓN Y MEJORAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS PEDAGÓGICOS EN LA EMISORA COLBRAULIO STEREO DE LA IEO BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL", el cual fue viabilizado por encontrarse alineado con el Plan de Desarrollo Municipal "Yopal para Todos 2024–2027", contando además con el concepto técnico favorable de la Oficina Asesora de Planeación y el respectivo respaldo presupuestal mediante el CDP N.° 1400.40.5.2026 – 1755 del 23 de julio de 2026.

En consecuencia, la Secretaría de Educación del Municipio de Yopal autorizó y efectuó la transferencia de recursos al Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Braulio González, mediante la Resolución N.º 1310 del 27 de julio de 2026, por un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($35.000.000), con el propósito de materializar la ejecución de los componentes tecnológicos y de audio requeridos para el proyecto escolar COLBRAULIO 89.2 FM.

En este sentido, la inversión responde de manera directa a la actividad de Fortalecer, apoyar y realizar seguimiento a las iniciativas y proyectos pedagógicos, cátedras, experiencias significativas y PMI, beneficiando directamente a una población reportada por el SIMAT de 1.499 estudiantes. Dotar a la emisora institucional de los elementos requeridos no solo soluciona una necesidad técnica inaplazable, sino que transforma una experiencia significativa consolidada en una práctica maestra transferible, empoderando a la comunidad educativa y consolidando el tejido social a través de la democratización de la información y la pedagogía radial.

En este contexto, y dada la necesidad, la Institución requiere adelantar el presente proceso de contratación a través de una persona natural o jurídica, para REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA ESCOLAR COLBRAULIO STEREO 89.2 FM DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, promoviendo un entorno adecuado para el desarrollo académico y el bienestar de los estudiantes y el personal educativo.

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan de compras aprobado por la Institución Educativa.

ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR

Aspectos generales

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 014-2026		31	08	2026

Este análisis considera el objeto del proceso de contratación, las condiciones del bien y/o servicio, así como las ventajas que ofrece a la Institución Educativa. Asimismo, se abordan aspectos clave como la forma en que se acordará la entrega de bienes o servicios, los plazos, las cantidades contratadas, la forma de pago y, en general, todas las condiciones estipuladas por las partes.

Perspectiva legal

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de régimen especial, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, atendiendo una cuantía inferior a veinte (20) SMMLV.

Perspectiva comercial, técnica y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE COMERCIO, específicamente equipos informáticos y de telecomunicaciones.

Desde el punto de vista técnico, la adquisición asegura la operatividad de la emisora institucional, contemplando un transmisor FM, una consola de audio de 8 canales, micrófonos condensadores, audífonos de estudio, y un computador portátil. Estos componentes garantizan el funcionamiento técnico continuo y la calidad en la difusión de las iniciativas pedagógicas orientadas a la comunidad educativa.

Como parte de la gestión organizacional, la adquisición de estos bienes fortalece la capacidad operativa de la institución educativa al proveer los recursos materiales indispensables para la ejecución de las actividades educativa, asegurando de este modo el cumplimiento de la finalidad prevista en la Resolución N.º 1310 del 27 de julio de 2026.

De esta manera se pretende realizar las acciones necesarias para mejorar la administración de los recursos. Igualmente se requiere estructurar y consolidar actividades tendientes a mejorar los procesos educativos en la Institución Educativa.

Perspectiva Económica

El componente económico se rige por los precios del mercado. Para tal efecto, se obtuvieron cotizaciones solicitadas a tres (3) personas naturales y/o jurídicas del sector, las cuales sirvieron como soporte técnico del proyecto educativo presentado a la Secretaría de Educación Municipal y cuyos recursos fueron aprobados mediante transferencia Municipal según Resolución N.º 1310 del 27 de julio de 2026, asignando un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($35.000.000), destinados a cumplir con los componentes de mantenimiento y suministro de equipos.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 014-2026		31	08	2026

Comportamiento del gasto histórico

La Institución educativa, en años anteriores realizo los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

Año	Numero de Contrato	Contratista	Objeto	valor
2022	021	FREDY FARFAN GORDILLO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E IMPLEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIAEANTO DE LOS EQUIPOS RADIOFONICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$ 15.966.000
2023	010	KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS COMO APOYO DEL PROYECTO PEDAGÓGICO EMISORA ESCOLAR COLBRAULIO 89,2 FM DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$ 22.984.001
2025	022	JEIMY JANIANA MARIÑO SANCHEZ	SUMINISTRAR EQUIPOS Y COMPONENTES TECNOLÓGICOS Y PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$ 19.523.200

- **Análisis de la demanda:**

La Institución Educativa verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativo, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME - CORDOBA*	004-2026	COMPRAVENTA DE CABINA DE SONIDO Y REPUESTOS TECNOLOGICOS	Presentación de oferta	20/08/2026 5:35 PM (UTC -5 horas)	- 11.481.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA EL SALVADOR	13-2026	Dotacion de material y medios pedagogicos	Presentación de oferta	20/08/2026 9:13 AM (UTC -5 horas)	- 11.742.166 COP	Publicado	Detalle

- **Análisis de la oferta:** Considerando la disponibilidad a nivel nacional y regional, y tras analizar las cotizaciones recibidas de proveedores dispuestos a atender esta necesidad, se concluye lo siguiente:

1. Que existe pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, legalmente constituidos que certifican el cumplimiento de su actividad.
2. Cualquiera de las empresas o personas naturales consultadas pueden contratar de forma directa o indirecta con entidades públicas.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 014-2026		31	08	2026

➢ **Análisis económico que soporta el valor estimado del contrato**

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la institución educativa y los fines que ella busca. Para establecer el precio del producto a adquirir se solicitaron tres (03) cotizaciones a posibles oferentes con experiencia en los bienes solicitados. Con relación al componente de adquisición de equipos tecnológicos requeridos para el funcionamiento de la emisora escolar, Colbraulio Stereo, el valor correspondiente según las cotizaciones presentadas es:

PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1)			
DESCRIPCION DEL SERVICIO	**COTIZACION 1 MEGA COMERCIALIZADORA SAS**	**COTIZACION 2 INSULLANOS SAS**	**COTIZACION 3 DISTRITONER**
REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA ESCOLAR COLBRAULIO STEREO 89.2 FM DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL	$ 25.000.000	$ 25.500.000	$ 26.200.000

PRESUPUESTO OFICIAL	De conformidad con el análisis realizado se determina que el valor estimado para la presente contratación VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 25.000.000) incluidos impuestos de ley.
IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y ACTIVIDAD ECONOMICA	Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC): Código -segmento | Código-familia | Código- clase | Nombre- Producto 52000000 | 52160000 | 52161500 | Equipos audiovisuales 43000000 | 43210000 | 43211500 | Computadores 52000000 | 521600000 | 52161600 | Accesorios de equipo audiovisual El proponente deberá estar clasificado en el RUT y Cámara de Comercio, en alguno de los siguientes Códigos CIIU: **4642, 4742, 4651, 4741**, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.
DESCRIPICION DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA ESCOLAR COLBRAULIO STEREO 89.2 FM DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) DÍAS hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 014-2026		31	08	2026

LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	Institución Educativa Braulio González, municipio de Yopal, sede Central.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	SUMINISTRO DE TRANSMISOR FM 500 WATTS ESTADO SOLIDO RANGO DE FRECUENCIA 87.5-108MHZ MODULACION FM 75KHZ (AJUSTABLE) DESVIACIÓN DE PICO. MONO 180KF3E Y ESTEREO 256KF3E NIVEL DE ENTRADA AUDIO/MPX -3.5 A +12.5DBM @ 75KHZ DESVIACIÓN CONECTORES DE ENTRADA DE AUDIO XLR(H) CONECTOR ENTRADA DIGITAL AES/EBU (OPCIONAL)DISTORSION DE MODULACIÓN 7.5KHZ DESVIACIÓN: <0 05%, 0.02% TIPICO 2KHZ DESVIACION: <0.2%, 0.05% TIPICO RELACION S/N MONO 30 A 20000HZ >76DB, 86DB TIPICO CIR: >75DB, 81DB TIPICO RELACIÓN S/N ESTEREO 30 A 20000HZ >72DB, 77DB TIPICO CIR: >68DB, 72DB TIPICO ANCHO DE BANDA CANALES DE AUDIO 30 A 15000HZ tu 1DB CONSTANTE DE TIEMPO DE PRE-ENFASIS SELECCIONABLE, 25/50/75 MICROSEGUNDOS POTENCIA DE SALIDA RF NOMINAL RF 500W PASOS DE SINTONIZACIÓN DEL TRANSMISOR 10/100KH7 XLR(H) 1100 BALANCEADO INSTALADO Y CONFIGURADO	UND	1
2	SUMINISTRO DE MICROFONOS AKG P120 TIPO CONDENSADOR CARDIOIDE RESPUESTA DE FRECUENCIA: 20 - 20000 HZ PATRÓN POLAR: CARDIOIDE SPL: 24 MV /PA IMPEDANCIA: 1000 OHMIOS RELACIÓN SEÑAL RUIDO 75 DB-A ATENUADOR -20 DB FILTRO DE CORTES BAJOS 300HZ 6 DB/OCTAVA TIPO DE CONECTOR XLR PESO 455 GR.	UND	3
3	SUMINISTRO DE AUDIFONOS AKG PARA ESTUDIO AURICULARES CUENTAN CON CONTROLADORES DE 40MM PARA PRODUCIR UNA SALIDA DETALLADA CON RESPUESTA DE FRECUENCIA EXTENDIDA PARA REPRODUCIR CON EXACTITUD CADA MATIZ DE SU MUSICA.	UND	3
4	SUMINISTRO DE CONSOLA BEHRINGER XENYX X2222USB DE 8 CANALES	UND	1
5	SUMINISTRO DE COMPUTADOR PORTÁTIL 15.6 PULGADAS 16GB RAM, 1GB EN VIDEO	UND	1

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 014-2026		31	08	2026

SUPERVISION	Sera ejercida por el rector o quien se delegue para tal fin
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	La Institución Educativa Braulio González, adelantará el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial de cuantía inferior a 20 SMMLV, de conformidad con lo establecido en el manual interno de contratación de la IE, en concordancia con el decreto 1075 de 2015, y el artículo 13 de la ley 715 de 2001.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	**OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA** En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación: 1. Entregar a entera satisfacción los equipos tecnológicos y componentes requeridos, cumpliendo estrictamente con las especificaciones técnicas estipuladas. 2. Realizar la instalación y configuración del transmisor FM 3. Responder por la calidad, idoneidad y buen funcionamiento de los bienes suministrados, otorgando las garantías de fábrica correspondientes. 4. Realizar la entrega dentro del plazo y lugar indicado por la Institución Educativa. 5. Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato. 6. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social **OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA** 1. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas. 2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato 3. Verificar la calidad y cumplimiento del contrato.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	
VALOR	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 25.000.000)
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100%, una vez recibidos a satisfacción, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nombre del Rubro	Código	Fuente	Valor
	Proyecto Colbraulio Stereo 89.2 FM	2235	TMPAL R1310	$ 25.000.000

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, factores de calidad del servicio exigido por la institución educativa.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 014-2026		31	08	2026

La IE los clasificará como HABILITADO, NO HABILITADO.

REQUISITOS HABILITANTES

a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- ✓ Carta de presentación de la propuesta
- ✓ Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos CIIU 4642, 4742, 4651, 4741, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- ✓ Fotocopia de la cedula
- ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- ✓ Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes códigos CIIU 4642, 4742, 4651, 4741, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación, (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- ✓ Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- ✓ Certificado REDAM

b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ **FICHA TECNICA:** Se deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.

- ✓ **EXPERIENCIA ESPECIFICA**: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 014-2026		31	08	2026

c) REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

✓ **OFERTA ECONÓMICA**: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, la institución Educativa, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con las obligaciones derivadas del contrato	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	1	1	2	Bajo
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Fallas técnicas o daño de los equipos.	Interrupción de las actividades académicas.	1	1	2	Bajo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
1	CONTRATISTA	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por parte de la supervisión del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de inicio	A través de la supervisión del contrato	Cada que se presente el evento

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA 20 MMLV

DEPENDENCIA EJECUTORA	NUMERO	FECHA	DIA	MES	AÑO
RECTORIA	BG-RE 014-2026		31	08	2026

2	CONTRATISTA	Exigir al contratista garantías de fábrica correspondientes	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato	Suscripción acta de liquidación del contrato	A través de la supervisión del contrato	Permanente

GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES

El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor de la Institución Educativa Braulio González, NIT. 981.855.098-3, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza.

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que la Institución Educativa ha estimado:

MONTO	VIGENCIA	AMPARO
Por el 10% del valor del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses mas	Cumplimiento
Por el 10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses mas	Calidad del bien y correcto funcionamiento

INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Para efectos del presente proceso de selección no le son aplicables los Acuerdos Marco de Precios

Aprobó:

JAIME RINCON SERRANO
Rector

Elaboró: Yasmina Guarnizo L.
Secretaria

Revisó: Luz E. Cifuentes C.
Contadora Externa CPS 004/2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BRAULIO GONZALEZ

Registro DANE 185001-000268
Inscripción SE 1201083

INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 00027

FECHA DE EXPEDICION :31 de Agosto de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

Secretaria pagadora

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE
VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR
EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

Rubro: 22 3 5
TMUN Proyecto Colbraulio Stereo 89.2 FM

2 GASTOS
2 GASTOS GENERALES
3 OTROS GASTOS GENERALES
5 TMUN Proyecto Colbraulio Stereo 89.2 FM

FTE FINANCIA: TMUN TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO

V A L O R : 25,000,000.00

BENEFICIARIO:
O B J E T O :
REALIZAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA ESCO LAR COLBRAULIO STEREO 89.2 FM DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL

YASMINA GUARNIZO LEON
Secretaria pagadora

Elab: YGL1 YASMINA GUARNIZO LEON

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA **PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 014-2026**	**FECHA:**		
	D	**M**	**A**
	31	08	2026
	Página **1** de **6**		

1. TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015

3. OBJETO A CONTRATAR

REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA ESCOLAR COLBRAULIO STEREO 89.2 FM DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

TEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.
1	SUMINISTRO DE TRANSMISOR FM 500 WATTS ESTADO SOLIDO RANGO DE FRECUENCIA 87.5-108MHZ MODULACION FM 75KHZ (AJUSTABLE) DESVIACIÓN DE PICO. MONO 180KF3E Y ESTEREO 256KF3E NIVEL DE ENTRADA AUDIO/MPX -3.5 A +12.5DBM @ 75KHZ DESVIACIÓN CONECTORES DE ENTRADA DE AUDIO XLR(H) CONECTOR ENTRADA DIGITAL AES/EBU (OPCIONAL)DISTORSION DE MODULACIÓN 7.5KHZ DESVIACIÓN: <0 05%, 0.02% TIPICO 2KHZ DESVIACION: <0.2%, 0.05% TIPICO RELACION S/N MONO 30 A 20000HZ >76DB, 86DB TIPICO CIR: >75DB, 81DB TIPICO RELACIÓN S/N ESTEREO 30 A 20000HZ >72DB, 77DB TIPICO CIR: >68DB, 72DB TIPICO ANCHO DE BANDA CANALES DE AUDIO 30 A 15000HZ tu 1DB CONSTANTE DE TIEMPO DE PRE-ENFASIS SELECCIONABLE. 25/50/75 MICROSEGUNDOS POTENCIA DE SALIDA RF NOMINAL RF 500W PASOS DE SINTONIZACIÓN DEL TRANSMISOR 10/100KH7 XLR(H) 1100 BALANCEADO INSTALADO Y CONFIGURADO	Unidad	1
2	SUMINISTRO DE MICROFONOS AKG P120 TIPO CONDENSADOR CARDIOIDE RESPUESTA DE FRECUENCIA: 20 - 20000 HZ PATRÓN POLAR: CARDIOIDE SPL: 24 MV /PA IMPEDANCIA: 1000 OHMIOS RELACIÓN SEÑAL RUIDO 75 DB-A ATENUADOR -20 DB FILTRO DE CORTES BAJOS 300HZ 6 DB/OCTAVA TIPO DE CONECTOR XLR PESO 455 GR.	Unidad	3
3	SUMINISTRO DE AUDIFONOS AKG PARA ESTUDIO AURICULARES CUENTAN CON CONTROLADORES DE 40MM PARA PRODUCIR UNA SALIDA DETALLADA CON RESPUESTA DE FRECUENCIA EXTENDIDA PARA REPRODUCIR CON EXACTITUD CADA MATIZ DE SU MUSICA.	Unidad	3
4	SUMINISTRO DE CONSOLA BEHRINGER XENYX X2222USB DE 8 CANALES	Unidad	1
5	SUMINISTRO DE COMPUTADOR PORTÁTIL 15.6 PULGADAS 16GB RAM, 1GB EN VIDEO	Unidad	1

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 014-2026	**FECHA:**		
	D	**M**	**A**
	31	08	2026
	Página **2** de **6**		

IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):

Código -segmento	Código-familia	Código- clase	Nombre- Producto
43000000	43210000	43211500	Computadores
52000000	52160000	52161500	Equipos audiovisuales
52000000	52160000	52161600	Accesorios de equipo audiovisual

El proponente deberá estar clasificado en el RUT y Cámara de Comercio, en alguno de los siguientes Códigos CIIU: códigos CIIU 4642, 4742, 4651, 4741, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($25.000.000)
6. PLAZO	DIEZ (10) DÍAS hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100%, una vez recibidos a satisfacción, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.

8. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 0027 del 31 de agosto de 2026 por valor VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($25.000.000)

9. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	Institución Educativa Braulio González, municipio de Yopal, Sede Central
10. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico colbraulio@hotmail.com

11. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

a) **REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO**: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 014-2026	**FECHA:**		
	D	**M**	**A**
	31	08	2026
	Página **3** de **6**		

- ✓ Carta de presentación de la propuesta
- ✓ Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos 4642, 4742, 4651, 4741, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual
- ✓ Fotocopia de la cedula
- ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- ✓ Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes códigos CIIU 4642, 4742, 4651, 4741, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación, (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- ✓ Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes. Esta deberá estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios, administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- ✓ Certificado REDAM

b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ **FICHA TECNICA:** Se deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.

- ✓ **EXPERIENCIA ESPECIFICA**: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

c) REQUISITOS ECONOMICOS

- ✓ **OFERTA ECONÓMICA:** La cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 014-2026	FECHA:		
	D	M	A
	31	08	2026
	Página **4** de **6**		

12. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

1. Entregar a entera satisfacción los equipos tecnológicos y componentes requeridos, cumpliendo estrictamente con las especificaciones técnicas estipuladas.
2. Realizar la instalación y configuración del transmisor FM
3. Responder por la calidad, idoneidad y buen funcionamiento de los bienes suministrados, otorgando las garantías de fábrica correspondientes.
4. Realizar la entrega dentro del plazo y lugar indicado por la Institución Educativa.
5. Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.
6. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato
3. Verificar la calidad y cumplimiento del contrato.

13. GARANTIAS

El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor de la Institución Educativa Braulio González, NIT.891.855.098-3, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza.

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que la Institución Educativa ha estimado:

MONTO	VIGENCIA	AMPARO
Por el 10% del valor del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses mas	Cumplimiento
Por el 10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses mas	Calidad del bien y correcto funcionamiento

14. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas será en medio físico en la oficina de tesorería de la I.E. Sede Central, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación Pública, en dos (2) sobres, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación.

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA **PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 014-2026**	**FECHA:**		
	D	**M**	**A**
	31	08	2026
	Página **5** de **6**		

Los requisitos mínimos habilitantes deben ser legible, las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. Sobre abierto: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, los documentos que acrediten los requisitos habilitantes, los requisitos de experiencia, los documentos que acrediten la capacidad financiera en caso de requerirse.
2. Sobre Cerrado: OFERTA ECONÓMICA

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**	**LUGAR**
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA	31 de agosto de 2026 a las 17:00 horas	Página institucional www.brauliogonzalez.edu.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	02 de septiembre de 2026 hasta las 17:00 horas	Tesorería Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60 Yopal Casanare
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	03 de septiembre de 2026 desde las 07:00 a.m.	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	03 de septiembre de 2026	Cartelera de la Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días hábiles siguiente a la aceptación de la oferta	Rectoría de la Institución Educativa Braulio González

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de estas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.

8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo con el cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica

16. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa BRAULIO GONZALEZ declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **a)** No se presenten Ofertas; **b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Púbica; **c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

17. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La capacidad jurídica, la experiencia y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección. La IE los verificara como HABILITADO, NO HABILITADO.

a) El factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando esta cumplan indicadores de calidad del bien y/o servicios exigidos por la institución educativa.
b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.
c) La Institución Educativa Braulio González revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente.
d) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

JAIME RINCON SERRANO
Rector

Proyectó: Yasmina Guarnizo L
YASMINA GUARNIZO L
Secretaria pagadora

Revisó:
Luz E. Cifuentes
Contadora Externa CPS 004/2026

ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE LAS OFERTAS

En la Rectoría de la Institución Educativa Braulio González de Yopal, siendo las 17:00 horas del día 02 de septiembre de 2026, se declara cerrada la etapa de presentación de ofertas para el proceso de selección No. BG-RE 014-2026, cuyo objeto es: "**REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA ESCOLAR COLBRAULIO STEREO 89.2 FM DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL**", según el cronograma del proceso publicado el día 31 de agosto de 2026.

1. Llegada la hora límite fijada para la entrega de ofertas se constató de manera formal que NO SE PRESENTÓ NINGUNA OFERTA por parte de oferentes o proveedores interesados dentro del plazo fijado en el cronograma.

2. Al no registrarse la recepción de propuestas, el presente proceso incurre en la causal de declaratoria desierta establecida en el Manual de Contratación de la Institución Educativa.

Para constancia se firma a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026.

JAIME RINCÓN SERRANO
Rector

YASMINA GUARNIZO LEÓN
Secretaria Pagadora